

Revista estudiantil Alma Máter

Escuela de Letras, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba

Nombrar con equidad y justicia: reflexiones en torno a la necesidad de un lenguaje inclusivo no binario

Sofía Salto

Universidad Nacional de Villa María
sofiasalto98@outlook.com

Resumen

El presente ensayo pretende señalar la necesidad social de repensar el lenguaje cotidiano, ya que incide de forma directa en cómo es construida la identidad de los sujetos. A través de una revisión bibliográfica que permita desarrollar el carácter social del lenguaje, el objetivo será demostrar la necesidad de un cambio en el uso de este por ser una herramienta a través de la cual expresamos pensamientos y/u opiniones. Resulta imprescindible entender al lenguaje como el resultado de factores sociales con la característica de modificarse o adaptarse a las necesidades de la sociedad en que se encuentra, puesto que es a través de este y de la cultura que las identidades se configuran. Hay una clara necesidad comunicativa de recurrir a la lengua como espacio de poder simbólico a través del cual muchxs buscan hacerse escuchar.

Palabras clave: Lenguaje inclusivo, sociedad, género.

Abstract

This essay aims to point out the social need to rethink everyday language, since it directly affects how the identity of the subjects is constructed. Through a bibliographical review that allows the development of the social character of language, the objective will be to demonstrate the need for a change in the use of this because of how it affects the way we express thoughts and/or opinions. It is essential to understand language as the result of social factors whose main characteristic is to modify or adapt to the needs of the society in which it is found, since it is through this

and culture that identities are configured. There is a clear communicative need to resort to language as a space of symbolic power through which many seek to make themselves heard.

Key words: Inclusive language, society, gender.

Nombrar con equidad y justicia: Reflexiones en torno a la necesidad de un lenguaje inclusivo no binario

Introducción

Las discusiones en torno al tema del lenguaje inclusivo han captado la atención de especialistas y/o investigadores de la lengua en los últimos años, así como la de instituciones, grupos políticos y sociales y hablantes en general. Es notorio el cambio ocurrido a nivel sociedad y cómo estas ideas han abarcado no sólo esferas del ámbito público sino también del privado. Pese a los cambios, las críticas realizadas consideran principalmente una perspectiva parcial de la lingüística y una concepción binarista del género y en consecuencia dejan de lado el hecho de que los discursos tienen características influenciadas por otros factores como la ideología y el poder.

El lenguaje supone una forma de ver el mundo y de acceder a la realidad que nos rodea mediante la reproducción e interpretación (Lévi-Strauss, 1964). Las ideologías lingüísticas y sus características dan forma a nuestra conducta verbal y al mismo tiempo, son atravesadas por nuestros intereses y opiniones subjetivas. En palabras de Kroskrity (2000): “Las ideologías lingüísticas representan la percepción del lenguaje y el discurso que se estrecha en el interés determinado de un grupo social o cultural” (p. 8), así la lengua se articula como un sistema relacionado al contexto y a los usos. Nosotrxs, como usuarixs de estas, elegimos en cada enunciado y en cada contexto cuáles palabras y cuáles estructuras serán las adecuadas para expresar nuestras intenciones.

Si se entiende que el lenguaje se construye a través de las visiones que se tienen en una determinada sociedad, resulta normal encontrar marcas sexistas en los discursos cotidianos que nosotrxs mismxs como personas dentro de una colectividad construimos. Ahora bien, ¿en qué nos basamos para producir estos discursos? Las formas en que nos expresamos devienen de cómo entendemos la sociedad, de cómo la percibimos y, por consiguiente, de cómo otrxs la construyen y perciben (Sapir-Whorf, 1921).

En los últimos años se ha vuelto indispensable tratar temas que urgen en la sociedad. En torno al ámbito del lenguaje, se han impuesto a lo largo de los años

“reglas”, justificadas dentro de la gramática formal de determinadas lenguas, sobre cómo hacer uso del lenguaje. En muchos casos, sin embargo, estas difieren de lo que en realidad sucede con la lengua y el lenguaje en los entornos sociales. A modo de ejemplo, en nuestra sociedad se ha considerado al masculino como género universal y neutro en relación a ciertas creencias sobre el lenguaje que nunca fueron puestas en tela de juicio. El hecho de que no se hayan cuestionado estos “mitos” y, por el contrario, hayan sido naturalizados, puede pensarse como un indicador del poco interés que existe dentro de esta categoría, o bien de la existencia de una gran manipulación de información (Bengoechea, 2000). El trasfondo de esta cuestión deviene de una sociedad enmarcada en el machismo y androcentrismo y, en este sentido, se puede considerar al lenguaje no sólo como instrumento de comunicación o de conocimiento, sino de poder: “Durante años el lenguaje fue utilizado como una forma de poder, es decir, este se presenta como una gran herramienta de imposición de ideologías y pensamientos que se han ido transmitiendo de generación en generación” (Ministerio de la Mujer y Desarrollo social de Perú, 2011).

Resulta indispensable entender que los discursos contribuyen a la lucha por la construcción de nuevas identidades. Hacer hincapié en el carácter social del lenguaje deja en evidencia la necesidad de un cambio en el uso de este para expresar pensamientos y opiniones que no estén condicionadas por el contexto hereronormativo.

Como resultado de factores sociales, el lenguaje deberá cumplir la característica de “modificarse” o “adaptarse” a las necesidades de la sociedad en la que se encuentre. Es tarea de la comunidad de hablantes adecuar los usos lingüísticos a la realidad en la que se exige un trato igualitario y no condicionado por el binarismo hombre/mujer instaurado en la sociedad, y adaptarlos para que se tengan en cuenta todas las disidencias con derecho a ser nombradas.

Sociedad y lenguaje

Sergio Martin Conejo (2015) nos señala que “El lenguaje es un depósito de acumulación de experiencias y significados, preservados a lo largo de la historia, transmitidos y reproducidos en cada nueva generación” (p. 36). En este punto se podría considerar que el lenguaje posee un efecto ‘coercitivo’, que influye y obliga a

adaptarse a sus pautas, que tipifica experiencias, y que inserta en categorías los términos que van adquiriendo significados para una comunidad determinada. Así, el lenguaje posee un carácter social que resulta imposible ignorar.

Desde hace años, se acusa al lenguaje de originar una mirada que tiende a invisibilizar y violentar, no sólo a las mujeres, sino también a las diferentes disidencias que muchas veces no son tomadas en cuenta dentro de estos análisis. Pero no es verdaderamente ‘culpa’ del lenguaje, sino más bien de los hablantes, del uso que se realiza muchas veces cargado de intención. El lenguaje es, entonces, el medio a través del cual los sujetos exponen sus propias subjetividades (Meseguer, 1994). El pensamiento de los hispano hablantes será el que reproduzca aquellos estereotipos y prejuicios sociales, a través de los cuales se generan los roles de los sujetos.

El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de Perú afirma que:

El lenguaje puede denominarse como un ‘vehículo’ de transmisión de información y de ideas, pero principalmente se destaca su carácter comunicativo, ya que es a través del cual las personas se comunican y se relacionan entre sí, el lenguaje como un vehículo de transmisión de ideas remite a cómo las personas reproducen y hacen uso del lenguaje del cual previamente conocen (2011, p. 30).

Es decir, las personas conocen al lenguaje ya establecido en una determinada sociedad que se va transmitiendo de generación en generación. Por ende, las ideologías y valores de generaciones pasadas se transmiten en base a personas que le dan lugar, por lo que la visión y concepción que se tenga en determinado momento de la sociedad viaja en torno a las generaciones (Van Dijk, 2019). Esto demuestra el carácter social en el que se circunscribe el lenguaje en tanto producto y hecho social que, como tal, refleja los principios y valores dominantes en una determinada sociedad.

El lenguaje es utilizado como un medio para la comunicación, para la expresión de ideas, pero a su vez como una forma de libertad. Por su carácter social debe nombrar cada colectivo que forme parte de la sociedad y debe desmentir la idea del masculino como un rasgo genérico universal para su uso lingüístico. Es a través del

lenguaje que nos exteriorizamos como sujetos, que construimos identidades y revelamos quiénes somos:

La importancia social del lenguaje radica en la necesidad de comunicación, algunos especialistas consideran a este como un vehículo transmisor de ideas, por ende, sin el lenguaje no podríamos expresar diferentes estados, sentimientos, ideas u opiniones, pero esto también representa una contradicción ya que si bien el lenguaje representa nuestras ideologías estas pueden tener un gran grado de discriminación y sexismo producto del contexto en el que el lenguaje se ha ido gestando (Bengoechea, 2000, p. 22).

De esta forma, se vuelve una herramienta necesaria para construir nuestra propia concepción del mundo. A través de lo que leemos o escuchamos se construye en nuestra mente una interpretación de lo que nos rodea (Quesada Jiménez, 2014). Estudiar el lenguaje desde su incidencia en la sociedad y de la importancia de esta resulta necesario, pero es también normal encontrar diferentes resistencias ante esto, muchas veces por parte de instituciones de gran prestigio lingüístico como lo es la Real Academia Española.

En ocasiones, estas discusiones son dejadas de lado por ser tachadas de insignificantes. Se les resta importancia bajo el común argumento de que existen otros problemas más reales que el lenguaje. Incluso son los mismos académicos del lenguaje los que plantean que este no debe considerarse como una herramienta para el análisis de la realidad social bajo una visión reduccionista acerca de lo que implica una lengua.

Al problematizar este punto se revela una sociedad organizada bajo un régimen heteronormativo, patriarcal y opresor, que se ha instalado a lo largo de los años hasta tal punto de estar naturalizado y de complicar su análisis puesto que no hay puntos de discusión válidos según las instituciones (López y Encabo, 2008). Como sujetos insertos en una sociedad somos capaces de transmitir conocimiento, expresar ideas y construir una identidad, el lenguaje tiene un claro sesgo social y su discusión parte de una problemática de origen de género.

Otro tipo de violencia: el sexismo lingüístico

El género sexual se conceptualiza y se convierte en discurso cultural a través de los modos en lo que los significados han sido fijados por su representación gráfica a lo largo del tiempo (Bengoechea, 2000). Hombres y mujeres no se posicionan de igual manera frente al lenguaje puesto que la diferencia entre masculino y femenino no se encuentra simbolizada en el mismo nivel, sino que corresponde a un posicionamiento jerárquico.

Pese a que no existe una relación biunívoca entre las estructuras lingüísticas y extralingüísticas, es verdad que el lenguaje responde a estereotipos y esquemas culturales y, por lo tanto, no puede negarse la relación entre ambas estructuras que corresponden a un mecanismo complejo de producción de significados. Ahora bien, los estereotipos no son elementos lingüísticos sino sociales, pero se manifiestan en el lenguaje a través de marcas gramaticales, frases, palabras, entonaciones, etc., que influyen en la actividad verbal de quien hace uso de la lengua como en la reflexión teórica que se tiene sobre ella (González y Delgado, 2016).

Desde la perspectiva de género, el sexismo es el conjunto de actitudes y comportamientos que mantienen en situación de inferioridad y subordinación a las mujeres, y que, además, se manifiesta en todos los ámbitos de relaciones humanas. Con base en esto, Bengoechea (2000) afirma que:

El lenguaje es sexista cuando no menciona, ni representa a las mujeres ni a otro colectivo que no se sienta identificado con los géneros impuestos, al utilizar el sustantivo 'hombre' como criterio universal para referirse tanto a hombres, como a mujeres, o cualquier persona, también se denota su carácter sexista al dejar a las mujeres a un lado, en segunda posición por la primera mención del hombre, o en relación de dependencia de este (2000, p.50)

No obstante, cabe aclarar que el lenguaje como tal no posee un carácter sexista, sino que es usado, muchas veces como instrumento de control, dominación y superioridad hacia lxs demás, por ende, el lenguaje como tal no es sexista, pero el uso que se le da a este si lo es, y esto se debe a que, como tal, el lenguaje es un reflejo de la sociedad androcéntrica y patriarcal en la que convivimos.

“El lenguaje es sexista al utilizar la violencia verbal, asociada fuertemente a la violencia de género que sufren las mujeres” (Espinar Ruiz, 2003, p.24), pero no podemos detenernos solo en esta consideración porque en la actualidad no solo contamos con la división binaria hombre/mujer. En esta segunda década del siglo XXI, estamos ante la presencia de nuevas disidencias y colectivos que no surgen como nuevas identidades, sino que toman la voz que les ha sido negada por tanto tiempo (Acosta Quiñones y Bulacio Martínez, 2021).

Como consecuencia de las nuevas discusiones que son abordadas en las diferentes esferas de la vida, tanto social como académica, surge la posibilidad de que estos sectores oprimidos puedan tomar control de su propia voz. Y en este punto el lenguaje aparece como una herramienta crucial en tanto como forma de nombrar el y de nombrarnos, de definir al mundo y en especial a las identidades. La lengua se ha configurado como otro espacio simbólico de poder donde se disputan las relaciones entre los grupos (Bourdieu, 2008), es posible observar que el contexto de una conversación o situación comunicativa se construye por la presencia de lo social en el lenguaje que le asigna un rol específico a cada hablante. Más allá de sus significados comunes, cada palabra o enunciado adquiere significado específicos definidos por el contexto de las prácticas sociales. De esta forma, la lengua debe reflejar los cambios sociales para que a la hora de nombrar se pueda dar existencia a una identidad. Es en la lengua y a través de esta que se representan las diferencias sociales, entre hombres, mujeres y otras identidades.

Las luchas del feminismo y de los movimientos por la diversidad sexual y de género se plasman en relación a cómo hablamos dejando en evidencia el poder que poseen las palabras (Acosta Quiñones y Bulacio Martínez, 2021), a partir de esta surgen representaciones sociales y sus paralelos lingüísticos que se muestran en las acciones de los sujetos. Para Bourdieu (2008), la construcción de la identidad grupal es una forma de lucha por dar a conocer y hacer que se reconozcan las clasificaciones de la realidad propuestas por un grupo. El mundo social, en este sentido, puede considerarse como una representación y, a la vez, el acto de existir socialmente consiste en ser percibido.

Nombrar para dar existencia

Las propuestas de lenguaje inclusivo surgen en el marco de políticas públicas destinadas a promover la diversidad y la igualdad de derechos entre hombres, mujeres y disidencias. Si bien en un primer momento las políticas públicas de género estuvieron orientadas a atender temas como la igualdad en el acceso al empleo, la participación social y política, la prevención de la violencia y la protección de las minorías en situación socioeconómica desfavorable, poco a poco se fueron incorporando aspectos culturales que derivaron en acciones tendientes a visibilizar a las nuevas identidades.

Consideramos que el manejo de un lenguaje inclusivo contribuye al logro de las transformaciones sociales deseadas, y refuerza y consolida las estrategias de género de las diversas instituciones, porque con el uso de un lenguaje e imágenes igualitarias se normaliza y fortalece la presencia de aquellos sectores oprimidos en los espacios tradicionalmente ocupados por varones.

Un eje central a la hora de implementar medidas que contribuyan a generar el uso de un lenguaje más inclusivo debe ser la necesidad de visibilizar no solo a mujeres, sino además a sujetos que forman parte de colectivos que se encuentran muchas veces en la periferia. Cuando hablamos de otorgar visibilidad, debemos tener en cuenta aquellos aportes que han realizado para la comunidad.

La propuesta de un lenguaje inclusivo o incluyente surgió como la necesidad de comunicarse mediante un lenguaje que no esté condicionado por visiones prejuiciosas y estereotipadas, para así evitar la discriminación de personas o grupos. El lenguaje se piensa y analiza desde el uso que los hablantes hacen del mismo, y más precisamente el lenguaje cotidiano teniendo en cuenta el contexto específicamente:

Los usos lingüísticos androcéntricos y sexistas provienen de toda una serie de prescripciones culturales del sistema de género, de la transmisión de estereotipos, pero no de la estructura de la lengua. (...). La lengua refleja relaciones de poder que se dan en una sociedad. Los mecanismos de poder se utilizan para invisibilizar, ocultar la realidad, favorecer o desfavorecer. (...). La

representación lingüística de la realidad compromete la ética del discurso como forma de interacción social (González y Delgado, 2016, p. 87-88)

Resulta evidente que los estereotipos de género son generalizaciones que funcionan como responsables de la separación de los sujetos, así difundir y sostener representaciones e imaginarios sociales que responden a una ideología androcéntrica, patriarcal y burguesa, por medio de los discursos, ocasiona que mujeres y otras disidencias no formen parte de estos, es decir, pierden su existencia al no ser nombradxs.

La Lingüística ha sufrido cambios a lo largo de los años, a medida que la sociedad profundiza en nuevas discusiones. García (1991) demostró que los cambios surgen después de un período de alternancia en el que la forma innovadora avanza sobre la conservadora a partir de nuevas necesidades comunicativas sin que el proceso esté presente en la consciencia de sus promotores, puesto que no buscan transformar la lengua sino transmitir nuevos mensajes. Está claro que, ante tal realidad, la Lingüística Histórica ha reconocido algunos cambios, pero se siguen presentando muchas resistencias para aceptar otros usos lingüísticos. Además, se ha hecho evidente, a partir de los estudios sociolingüísticos y de Análisis del Discurso, que algunos cambios surgen de la intención de pertenecer a un grupo social determinado.

Reconocer la existencia de otras identidades y las mujeres en el lenguaje implicaría incorporar estrategias y pautas de comunicación que no estén determinados por el sexismo social y lingüístico, implica entonces que todxs debemos ser y debemos estar en el lenguaje. Introducir la perspectiva de género en la comunicación es brindarles lugar a las voces de aquellxs oprimidxs para que participen en espacios que hasta el momento le son negados. Se considera que las lenguas se interponen entre la forma de pensar de sus hablantes y la manera en que éstos observan la realidad, a partir de lo cual se concluye que es muy importante actuar sobre ellas (Sapir-Whorf, 1921).

Nombrar las identidades implica incluirlas en aquellos ámbitos que hasta el momento les han sido negados, implica brindarles el espacio para que su voz sea escuchada, para que todxs sean comprendidxs.

A modo de cierre

Es necesario destacar el hecho de que las nuevas perspectivas inclusivas en torno al lenguaje han abordado temáticas y discusiones que hasta hace poco tiempo eran minimizadas, otorgándoles un lugar en la agenda pública clave para repensar las relaciones que se establecen en torno a la sociedad y la lengua.

Con esto, no pretendo afirmar que el sexismo lingüístico se eliminará de forma inmediata, pero aun así estas discusiones resultan importantes para entablar otras líneas de investigación que se preocupen por una sociedad mucho más justa, una en la que diferentes identidades puedan convivir, no solo existir de manera aislada.

Referencias

Acosta Quiñones, T. A. y Bulacio Martínez, S. L. (2021). *Experiencias en el habitar del lenguaje inclusivo: reflexiones sobre la identidad lingüística*. Revista Estudiantil Alma Mater, Vol. 2, 79–86.

Bengoechea, M. (1999). *Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género*. España, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Bengoechea, M. (2000). *Sexismo y androcentrismo en los textos administrativo-normativos*. España, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.

Bolaños Cuéllar, S. (2013). *Sexismo lingüístico: Aproximación a un problema complejo de la lingüística contemporánea*. Forma y Función, 26(1), 89-110. ISSN: 0120-338X. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21929788004>

Bourdieu, P. (2008). *¿Qué significa hablar?* (Vol. 282). Ediciones Akal.

Conejo, S. M. (2015). *Lenguaje y Género: aproximaciones desde un marco teórico*. Universidad de Sevilla: Tesis doctoral.

Espinar Ruiz, E. (2003). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento*. España: Universidad de Alicante.

González M, María Cristina y Delgado de Smith, Yamile. (2016). *Lenguaje no sexista: Una apuesta por la visibilización de las mujeres*. Comunidad y Salud, 14(2), 86-95. Recuperado en 18 de mayo de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932016000200011&lng=es&tlng=es.

Kroskrity, P. V. (2003). *Regimes of language: Ideologies, politics, and identities*. School of American Research Pr.

Lévi-Strauss, C. (1985). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Planeta.

López Valero A., Encabo Fernández, E. (2008). *Lenguaje, cultura y discriminación: La equidad comunicativa entre géneros*. Octaedro. España.

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2011). *El mundo se escribe y habla en femenino y masculino: Guía para el uso del lenguaje inclusivo*. Perú: El Perú avanza.

Meseguer, M. A. G. (2008). *El sexismo en el uso del lenguaje reflejado en la escritura. Un estudio en el aula*. Tesis de Maestría. España: Universidad de Murcia.

Quesada Jiménez, J. (2014). *Estereotipos de género y usos de la lengua: un estudio descriptivo en las aulas y propuestas de intervención didáctica*. Tesis Doctoral. España: Universidad de Murcia.

Sapir, E. (1921). *Language: An introduction to the study of speech*. Nueva York, Harcourt, Brace, and Co.

Valencia Pérez, I. (s.f). *El lenguaje con perspectiva de género, para una comunicación incluyente*. Recuperado de <https://academiadecomunicacion.wordpress.com/2016/07/15/el-lenguaje-con-perspectiva-de-genero-para-una-comunicacion-incluyente/>

Van Dijk, T. y Londoño Zapata, O. I. (2019). *Discurso en sociedad*. Villa María: Eduvim.